

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca e Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada numero suelto..... 4

PALMA.—MARTES 30 DE ENERO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA

(Del Leon Español.)

¿POR QUÉ ES GRAVE LA SITUACION.

Ningún acontecimiento extraordinario ha venido á justificar hasta el dia las misteriosas y fatidicas palabras que no hace mucho pronunciara en la asamblea el ministro de Estado.—Y sin embargo de esto, hoy como entonces repiten los periódicos, sirviendo de eco á la opinion general, que la *situacion es grave, gravísima*, tan grave y tan difícil que no se sabe cómo podrá el gobierno vencerla, ni aun conservarla tal como se halla sin que adquiera mas aterradora gravedad.

Peró cuando los periódicos y las gentes se ponen á determinar en qué consiste esa gravedad tan deplorable y alarmante de la situacion; cuando tratan de señalar sus causas y proponer eficaces medios de conjurar los peligros... entonces cada cual toma giro diverso, fija la vista en objetos distintos, y apela á diferentes recursos!

¿Por qué, siendo las causas tan conocidas, tan obvias, tan claras y evidentes, al tratar de apreciarlas en lo que valen y de relacionarlas con los efectos, por qué, decimos, se incurre en los mas lamentables extravíos y en las mas terribles incongruencias?—Ya conocemos el origen de este fenómeno; ¡es que la razon del partido dominante está sufriendo una perturbacion tranquila en ocasiones, en los momentos de satisfaccion y de calma, pero otras arrebatada hasta tocar en la mas violenta monomanía ó el mas furioso frenesí! A ese lamentable extremo conducen las vulgares preocupaciones, cuando llegan á encenderse por las pasiones políticas, por los resentimientos, los envejecidos odios y hasta los errores de la escuela!—Si los hombres de la situacion pudieran reconocerla con ánimo tranquilo, desprevenido, con sosegada razon, pronto advertirian cuál es el origen de esos peligros y cuál la manera mas conducente de llegar á un estado de cosas normal y bonancible.

Es grave sin duda alguna la situacion, ¿quién puede dudarlo? Es mas que grave, es gravísima; y cada dia, cada hora adquiere gravedad mayor: encuéntrase por todas partes cruzada de escollos y sembrada de precipicios; la suerte del pais amenaza ser muy deplorable y triste; y en circunstancias tan singulares y casi sin ejemplo, es difícilísimo, por no alarmar diciendo imposible, encontrar un gobierno bastante hábil para impedir que acabe de soltarse los pocos lazos sociales que nos quedan, y llegue la España á una completísima disolucion social.

Peró esta situacion no es grave; pero este peligro inminente no amenaza al Estado, porque, segun ciertos periódicos, eco de apasionadas vulgaridades, pretenda reorganizarse el partido moderado; ni menos porque hombres de estas ó de otras opiniones se hayan reunido en Paris para celebrar un banquete.—¿Es posible que personas de razon estampen en las columnas de sus diarios tan pasmosos dislates? ¿Acaso se halla el partido conservador reducido á un vergonzoso ilotismo? ¿No puede ese partido reorganizarse como guste, y lo que es mas aspirar al poder por los medios legales, que son los suyos, y ocuparle, y mandar en el pais desde el momento que la voluntad nacional significada en las ur-

nas se ponga de acuerdo con la voluntad de la Reina? ¿Pretende el partido del progreso, que debería serlo de la ilustracion, de la legalidad y de la tolerancia; pretende, decimos, ejercer siempre el mando como por derecho de conquista?—Quisiéramos conocer sus pensamientos en este punto, porque así aquilataríamos su liberalismo, para nosotros mentido é hipócrita, y así sabríamos también el respeto que en verdad les merece la voluntad nacional... ¿Qué inclinacion la del hombre á la tiranía! No han pensado los hombres del partido conservador en unirse, en organizarse legalmente; hállanse atados aun de piés y manos como les dejara el levantamiento de julio, y solamente la idea de que es posible esa reorganizacion, arranca ya gritos de cólera y amenazas feroces á ellos, á los hombres del progreso, á los del partido civilizador, á los que predicán libertad y hacen un ridículo alarde de tolerancia!

No os asuste, no, esa supuesta reorganizacion, que habria de ser legal y pacífica, pues que los hombres de opiniones templadas no saben promover levantamientos ni motines. No os asuste un mentido banquete celebrado á 300 leguas de distancia... ¡Mas cosas terroríficas teneis al alcance de vuestros sentidos!

Los peligros de la situacion no tienen su origen en esa reorganizacion que fingis, ni en ese banquete que suponeis, sabe Dios con qué miras. Y los peligros de la situacion no proceden tampoco, como dijo dias atrás un periódico muy leído, de que no hayais llevado bastante adelante la revolucion de julio (¿hasta dónde la queriais llevar?), ni de que en los empleos públicos subsista alguno que otro hombre que no sea de los mas ardientes revolucionarios... Los peligros, la gravedad inmensa de la situacion, reconoce causas mas positivas, mas claras, mas palpables y trascendentales. ¿Por aquellos livianos motivos habia de conmoverse el edificio de la revolucion, sentado sobre la ancha base de la voluntad nacional y defendido por trescientas mil bayonetas? ¡Esto es increíble!

No emanan, no, de una reorganizacion del partido moderado; no emanan de una conjuracion de ese partido los peligros que apesadumbran y casi desesperan á la situacion. El partido moderado no piensa ahora en conquistar de manera alguna un poder tan poco apetecible; quiere toda la gloria de la regeneracion del pais para sus intolerantes é implacables adversarios, y solamente podria aceptarle por una especie de *abdicion*, por una patriótica y salvadora *renuncia*, hecha amistosa y fraternalmente en sus manos por los hombres de la situacion.

¿Quiéren que les alijamos recordando cuáles son los peligros verdaderos y legítimos que amenazan al actual orden de cosas?—Pues lo haremos, siquiera sea brevemente.

Es un gravísimo peligro la escasa estimacion en que tiene ese partido á la religion católica que profesan los españoles, y que hemos heredado de nuestros padres.

Es un gravísimo peligro el desorden intelectual, la anarquía y confusion de ideas, que han enojandrado una falsa filosofia, la impiedad y una educacion descuidada y viciosa; desorden que llega al espantoso estremo de no hallarse entre los progresistas dos hombres que piensen lo mismo y caminen al propio fin.

Es un gravísimo peligro para la situacion presente su propio origen; porque un

gobierno levantado en hombros de una revolucion popular, á quieo acaricia y ensalza, es un gobierno sin base, un orden de cosas insostenible. Quien reconoce y admite *para subir* el principio de la soberanía del pueblo significada por un levantamiento, tiene que reconocerla y admitirla de igual suerte *para bajar*; y si no la reconoce, muere, porque ha de manifestarse á la fuerza tiránico y opresor. ¿Cómo se castiga hoy un intento frustrado de subversion, mientras que otro feliz fué santificado y loado ayer? ¿La lógica ayuda al llamado pueblo para derrocar poder tan olvidadizo é inconsecuente!

Es un peligro inminente y perenne lo desatinado y absurdo de los principios del partido dominante; conforme á los cuales el gobierno no puede hacer cumplir sino lo que las gentes cumplen espontáneamente, porque carece de fuerza propia, y la recibe prestada como en caridad de las masas armadas y de las autoridades populares. Así no hay en el mundo quien sea capaz de gobernar. La idea de gobierno y orden tan extraño de cosas, se repelen. Los que deberían ser gobernados se tornan en gobernadores, y de paso legislan; mientras que los legisladores y los gobernantes nada hacen sino es adular miserablemente, y recibir las órdenes, y tautear el gusto de la gente que llaman el pueblo. ¿Puede haber un peligro mas grave ni mas permanente que este?

Es un peligro también de suma gravedad esa desgraciada agregacion de desacordes y poco lozanas capacidades, que en vez de dotar al pais de buenas leyes, le desconciertan, le embrollan y acoquilan, destruyendo lo que hay, sin acertar á sustituir cosa alguna valedera y aceptable; contradiciéndose cada dia, y aun cada hora; asombrando al mundo con sus aberraciones, y sacando al rostro de España, madre otro tiempo de los varones mas ilustres, el carmin de la vergüenza.

Es un peligro funesto, de segura ruina, la ligereza audaz con que se desorganiza la Hacienda pública por empíricos lisongeros del vulgo, sin ventaja de nadie, pero con daño general. El descrédito, la bancarota, la paralización de la industria y del comercio, la falta de trabajo y la miseria, bastan para derribar situaciones mas sólidas y mejor cimentadas que la presente. ¿Con cuántos y cuán terribles apuros han de tropezar esos hombres inconsiderados! ¿Puede haber un peligro mayor que la situacion económica de España; situacion, por otra parte insuperable, como que se hallan comprometidos los hombres que legislan y gobiernan á reducir los impuestos, careciendo como carecen de fuerza para recaudar.

Es otro peligro, que amenaza incesantemente á la situacion, como si le tuviera pendiente de un hilo sobre su cabeza; el de los levantamientos y motines... Armada una parte del pueblo, no siempre la mas pacífica, y habiendo á su cabeza corporaciones populares con pretensiones exajeradas y tendencias anárquicas, ¿cómo es posible que dejen de acontecer cada dia gravísimas complicaciones? Cada provincia, cada pueblo se gobernará por sí antes de mucho, negando al gobierno central hasta lo mas preciso para su sostenimiento.

Es otro peligro el estado del ejército, que se halla casi en cuadro, desorganizado y falto de disciplina.—Es otro peligro la carestía creciente de los mantenimientos.—

Es otro peligro... Pero ¿á dónde vamos á parar si hemos de enumerarlos todos?

Y como si todos esos peligros, que encierra en su seno la feliz situacion que nos han proporcionado los hombres de junio y de julio, no fueran bastantes para llenar de pavor aun á los mas animosos, agregase el mayor de todos, ¡el peligro de una nueva guerra civil! ¡el peligro de que muy pronto ondee de nuevo, con mas esperanzas que nunca de triunfo, en las montañas de Aragon, Cataluña y Navarra, en los montes de la Mancha y Toledo, la bandera carlista!

¡Oh! Si no gozais un instante de sosiego, hombres del progreso, si no podeis gobernar; si os faltan los recursos materiales y los ahuyentais mas cada dia con vuestros despropósitos financieros; y el crédito huye de vosotros como de un espectro; si escandalizais al verdadero pueblo con vuestras doctrinas y hasta con vuestra impiedad; si no podeis moveros, ni pensar, ni hacer cosa alguna sin prosternaros antes en presencia de los que os elevaron y sostienen; y si por estas causas no recobra la nacion su perdido sosiego, ni goza, ni espera felicidad de ninguna clase, vuestra es la culpa, solamente vuestra.—¿No teneis que quejaros de nadie, ni podeis alegar disculpa, ni vuestros yerros merecerán perdón! ¿Qué os falta, qué os estorba para gobernar bien? ¿Hay camarilla ahora, hay influencias anti-liberales ahora? ¿No sois vosotros los legisladores, los gobernantes y poco menos que los reyes? ¿No están en vuestras manos las rentas de la nacion, el ejército de la nacion, el poder de toda la nacion? ¿Quién os contraria, como no sean vuestros mismos instintos, vuestras malas doctrinas ó vuestra incalificable capacidad?

Todos los peligros, los grandes peligros que amenazan al pais, de los hombres de la situacion (señores á quienes la España tiene por fuerza que rendir vasallaje!) proceden ¡solamente de ellos!

No es necesario que los moderados intervengan para nada en los asuntos públicos; antes lo que importa es dejar á los hombres del dia que luzcan su ingenio fecundísimo, que agoten su inventiva maravillosa, que marquen su caminar, que hagan de la nacion lo que quieran, que la destruyan y escandalicen si gustan. ¡Algun término han de tener estas desdichas, y entre tanto el lloro que nos arranquen las desdichas públicas irá alternado con ratos de divertimiento y de sarcástica sonrisa!

¡Gobiernen si saben y pueden (¡que no sabrán ni podrán!) y no teman que turben su contento los moderados, ni les envidien su funesta gloria! Ya saben por qué es la situacion grave.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 19 de enero.

Como los rumores crecen mas cada dia, no es extraño que anoche corrieran voces de que habia estallado el motin. Este decia que se habia dado un avance al principal; aquel que se habia oido fuego hacia la calle de Toledo; y otros, en fin, con mas ó menos temor, llevaron la alarma al teatro Real, hablando de desmanes cometidos en diversos puntos.

Con motivo de esto, el gobierno no descansa ni un momento: todas las noches están las tropas en disposicion de salir instantáneamente á las calles; y aun se ha asegurado que ha habido momento en que se ha llegado hasta á en-

ganchar la artillería y á botar las sillas los regimientos de caballería.

Ayer se dijo que el gobierno se había apoderado de un carro de fusiles y de otros pertrechos de guerra.

Nosotros, sin responder de la exactitud de estas noticias, que hemos tomado de los rumores públicos, llamamos muy especialmente la atención del gobierno sobre ellas.

Entretanto parece que los jefes de la Milicia Nacional han tenido dos entrevistas con el presidente del Consejo de ministros; una el viernes, para cumplimentarle por el resultado de la proposición del voto de censura que aquella tarde desechó la Asamblea, y otra ayer cuyo fin y resultado no conocemos todavía.

Parece que el gobierno está firmemente resuelto á mantener el orden público, contando para ello con el ejército y la milicia nacional. Mas de todas suertes es la situación demasiado comprometida y grave para dejar que se prolongue. Por lo tanto debe suponerse que los poderes públicos procuren calmar pronto de alguna manera la efervescencia singularísima en que se halla la capital del reino, y de la cual participará sin duda alguna la nación entera. (Leon Español.)

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las once y media de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 13 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 25 del que rige. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto admitiendo á D. Juan de Sevillano, duque de Sevillano, la dimisión que presentó del cargo de ministro de Hacienda.

Otro nombrando en su reemplazo á don Pascual Madoz.

Otro admitiendo á D. Diego Lopez Ballesteros la dimisión que presentó del cargo de director general de contribuciones.

Otro nombrando en su reemplazo á don Diego Lopez de Castro y Piñilla.

Real orden mandando que las vacantes que ocurran en todas las oficinas dependientes del ministerio de Hacienda sean reemplazadas concediendo una al ascenso y dos á los cesantes que reúnan circunstancias para merecerlas.

Otra previniendo á los empleados dependientes del ministerio de la Gobernación que estén en uso de real licencia y á los nuevamente nombrados se presenten á desempeñar sus destinos.

Real decreto organizando la administración de los efectos vacantes y fincas procedentes del ramo de Espolios, á tenor de lo prevenido en el art. 12 del último concordato.

Otro mandando que las plazas del ramo de montes se provean en ingenieros y cesantes del mismo.

Real orden autorizando á los profesores y ayudantes de las escuelas especiales para que sin necesidad de Real permiso puedan presentarse á las oposiciones que se celebren en Madrid para provision de cátedras vacantes.

Ademas contiene la *Gaceta* las siguientes líneas:

Segun partes telegráficas de Zaragoza, fué alterada la tranquilidad pública con motivo de la represión de un exceso cometido por algunos leñadores. La milicia nacional, garantía del orden público, se reunió espontáneamente prestando su apoyo á las autoridades y corporaciones populares, que con la mayor energía restablecieron inmediatamente la calma.

El ejército, milicia nacional y vecindario todo rivalizaron en decision para afianzar el imperio de las leyes y sosiego público ligeramente turbado.

S. M. mandó que inmediatamente se

dieran las gracias por despacho telegráfico á los que tan bien han sabido llenar su misión y sus deberes.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones del 23, 24 y 25 del actual.

En la primera sesión se leyeron varias enmiendas á las bases de Constitución.

En seguida se dió cuenta de un proyecto de ley para la rescisión de contratos para el cobro de contribuciones. Luego se leyó una proposición del señor Corradi para que en la discusión de las bases constitucionales no se proceda á la votación mientras haya quien tenga pedida la palabra. Su autor la apoyó y se aprobó sin pasar á las secciones. Habiéndose puesto á discusión la totalidad de las bases de la Constitución y no pudiendo nadie la palabra se pasó á la discusión por artículos. Entonces los diputados de la extrema izquierda reclamaron diciendo que no habian oído que se ponía á discusión la totalidad.

Con este motivo se originó un largo y tumultuoso debate puramente de desorden, porque es imposible describir el que reinó en la cámara por cerca de media hora, hasta que al fin la presidencia determinó poner nuevamente á discusión la totalidad. El señor Gil Sanz habló el primero en contra. Contestóle el señor Lafuente á nombre de la comisión, y en seguida hablaron sucesivamente los señores Garcia Ruiz en contra, Valera, de la comisión, en pro; Bueno en contra, Heros, también de la comisión, en pro, y Arriaga en contra. No nos parece oportuno molestar á nuestros lectores reproduciendo los argumentos que dominaron en estos discursos: basta decir que se redujeron á sostener unos que las bases eran muy buenas y otros que eran muy malas. Diputado hubo, como el señor Garcia Sanz, que queria consignar en la Constitución el principio socialista de que todos tienen derecho al trabajo. El discurso del señor Heros fué el mas notable de todos; y en él como en el del señor Valera se sostuvo que la Constitución del Estado no es la fuente de felicidad de los pueblos, sino la mas ó menos moralidad y la mas ó menos inteligencia de los encargados de su aplicación.

El señor Arriaga no terminó su discurso por haber pasado las horas de reglamento. La sesión concluyó con la lectura de varios dictámenes de las comisiones entre ellos el relativo al señor Pacheco: la comisión opina que se conceda al gobierno permiso para enviar á Roma al señor Pacheco, quedando este sujeto á reelección.

Después del despacho ordinario y de darse cuenta de los sucesos de Zaragoza se entró en la discusión de las bases de la Constitución combatiendo el dictamen el Sr. Arriaga.

El Sr. Lafuente, de la comisión, le contestó, aunque se le prestaba poca atención, porque todo el mundo esperaba con ansiedad que hablase el señor Madoz que acababa de sentarse en el banco azul. Al fin obtuvo la palabra el nuevo ministro de hacienda, y empezó su discurso diciendo que cuando toda su ambición de honra estaba satisfecha viéndose sentado en la silla presidencial de la asamblea, pasó el domingo último á poner en manos del presidente del consejo una manifestación en que la M. N. ofrecía el mas eficaz apoyo; y añadió que aquella misma tarde recibió un aviso del mismo Espartero para que se viera con él; que en su entrevista le rogó el duque se hiciera cargo de la cartera de hacienda en nombre de la causa de la patria, gravemente comprometida, que se resistió á acceder á aquel deseo, pero habiéndosele enumerado los conflictos en que la situación se veía y enseñándole una comunicación carlista en que se presentaba á los progresistas como incapaces de gobernar y aun atemorizados, alargó la mano al duque de la Victoria y prometió sacrificarlo todo á su reina y á su país, que esta fué su expresión; que no se habia presentado ayer á las cortes por estudiar antes el estado de la hacienda; que verdaderamente le habian maravillado las dificultades con que el Sr. Colado habia tenido que luchar para evitar la bancarrota; que la deuda flotante asciende en

el día á quinientos ochenta y seis millones y pico, y el efectivo que habia entrado en el tesoro no pasaba de 432,000 rs.; que sin embargo, y para consuelo de los buenos patriotas debia asegurar que las rentas públicas están en progreso; que lo único que el gobierno necesita para salir adelante y hacer frente á obligaciones sagradas, es que los pueblos le den elementos de gobierno, que le den orden y autoridad, en cuyo caso le dará entera libertad y economías, que en el primer semestre de 1854 escudieron en diez y ocho millones los ingresos á los gastos, lo que demuestra que á no ser por los trastornos que después han imposibilitado la recaudación hubiera resultado á fin de año un sobrante respetable; que por efecto de estas mismas dificultades y esta misma subversión de orden, á fin del semestre primero de 55 la deuda flotante no bajaría de 640 millones; que es cuestión de honra del partido progresista el satisfacer las obligaciones, siquiera hayan sido contraídas por ministros culpables; que una de las fuentes á que acudiría buscando el remedio de los males serán los aranceles, y otra la desamortización civil y eclesiástica, la primera tan pronto como se haya consultado los intereses de los pueblos y la segunda inmediatamente, sin pedir permiso á nadie; y por último, que aunque se le conocia en materias rentistas por prohibicionista y habia nacido en Cataluña, en el desempeño de sus nuevas funciones no será catalán ni diputado sino ministro de hacienda, porque está convencido de que si bien cualquiera de los demas ministros puede gobernar sin una gran mayoría en la cámara y en la nación, el ministro de hacienda necesita el apoyo de todos.

Varios diputados presentaron una proposición para que las cortes declarasen que habian oído con satisfacción al señor ministro de hacienda y fué aprobada por 210 votos contra 43, que fueron de los señores Moyano, Castro, Nocedal, Ovieco, Tasara, Rancés, Villanueva, Rios Rosas y otros conservadores. En seguida, anunció el presidente el fallecimiento del señor Gomez Becerra, invitando á los diputados á que concurrieran á acompañar el cadáver.

La tercera se abrió á las 3 por haber tenido los diputados que asistir al entierro del señor Gomez Becerra.

Entrando en la orden del día, se procedió á la elección de presidente de la asamblea, habiendo tomado parte en la votación 235 diputados. El escrutinio dió por resultado 134 votos al señor Infante, 90 al señor Olózaga y 11 á otros varios candidatos.

El señor Infante dió las gracias á la Asamblea en un breve y sentido discurso, que fué oído con singular aprecio.

Continuando la discusión pendiente sobre la totalidad de las bases constitucionales, usó la palabra en contra el señor Godínez de Paz; y á última hora aun no habia terminado su discurso.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de enero.

Todo el día de ayer ha seguido hablándose en los círculos políticos de los trabajos del carlismo, de conatos de desorden en Madrid, de intenciones revolucionarias contra la asamblea, de alianzas carlo-republicanas, de auxilios dados por esta ó la otra potencia á la causa carlista, de conspiraciones descubiertas y próximas á estallar, de papeles cogidos, de prisiones hechas, entre las cuales se citaban nombres muy conocidos, y de todo lo que viene siendo objeto de conversaciones y comentarios hace una semana en la capital de la monarquía.

Ultimamente, en virtud de las declaraciones prestadas por los presos de ayer, se ha verificado un reconocimiento en toda la casa del banquero O'Shea, señalada por los detenidos como la que proporcionaba fondos para una conspiración, cuyo carácter verdadero se ignora aun. Dudamos de que el Sr. O'Shea esté mezclado en nada de esto. También parece que una persona de antecedentes no muy buenos ha prestado una declaración absurda contra el digno gobernador de Madrid señor Sagasti.

— Ayer se dijo, no sabemos con qué funda-

mento, que el gobierno habia descubierto una conspiración y reducido á prisión á sus principales gefes, entre los que se cuentan el marqués de Casa Gaviria, dos ricos banqueros andaluces y otro navarro, cuyos nombres no ha sido imposible averiguar por hoy. También se decia que algunos generales obtendrán cuantía para varios puntos fuera de la corte.

— Todos los periódicos de hoy vienen llenos de detalles sobre los planes carlistas descubiertos por la policía de esta corte, pero la verdad es que fuera de lo que ayer adelantamos á V., poco merece la pena de referirse. Todos los presos, hasta ahora, digase lo que quiera en contrario son carlistas. Los bullos aprehendidos con armas, son tres: un cajón con 21 fusiles, una arca con 42 cananas y una maleta llena de cartuchos. Estos pertrechos han sido cogidos solo dentro de Madrid. El juez especial á quien se ha encomendado este asunto, ha dirigido sus primeros conatos á conocer el punto á donde se conducian las armas, quienes habian remitido los fondos por mano de quien se habian manejado en Madrid. Hasta ahora lo probado es, que el carro habia sido ajustado para Toledo, y de aquí y de los avisos que tenia antes la policía, suponerse iba destinado á los que se proponen encender la guerra civil en aquella provincia. En la casa de alguno de los presos se han encontrado armas sueltas, pero no cajones, como dice un diario. Lo demas permanece en el misterio del sumario. Ayer á las cinco de la tarde, el juez instructor del sumario habia salido de la casa de banca del señor O'Shea, donde, al parecer, se han cobrado las letras que han servido para la compra de armas y municiones.

— En Ronda, Baza y algunos puntos de Aragon ha habido movimientos políticos, pero han sido ligeros chispazos como los de Palencia y otras poblaciones.

Idem 24.

Ayer mañana, á cosa de la una de tarde, se presentaron en la Puerta del Sol, por la calle de Preciados, unos cuantos hombres que comenzaron á dar voces de viva la república. Hubo sobresalto y carreras en los alrededores, y del Principal salieron algunos nacionales que redujeron á prisión á los alborotadores llevándoles segun por la dirección se pudo prescribir al cuartel de artillería de la milicia situado en San Martín.

— Por un despacho telegráfico recibido ayer en Madrid, ha sabido el gobierno que el ex-infante D. Juan y el general carlista Cabrerá se encuentran actualmente en Londres, pero próximos á volver á París. Noticias de Nápoles dirigidas al gobierno por sus representantes en aquella corte le participan que el conde de Montemolin seguia en la misma.

— La noticia que dimos á V. de que habia vuelto á ser registrada por la policía la casa del capitalista señor Carriquiri, tuvo su fundamento en un hecho escandaloso.

Ayer por la mañana se presentaron á dicho señor tres hombres armados vestidos de nacionales que le dijeron iban encargados de guardar su casa en medio de un motín que se decia próximo á estallar. El señor Carriquiri tuvo que aceptar la protección que se le dispensaba, pero avisó inmediatamente al gobernador civil, quien envió á un celador y cuatro nacionales de su guardia que se apoderaron de los oficios protectores del rico banquero. Quienes fueron lo ignoramos en el momento que escribimos estas líneas, pero no deja de ser notable que casi al mismo tiempo se presentaron en la Puerta del Sol varios hombres de mala traza vitoreando á la república.

— Esta tarde han vuelto á presentarse numerosos trabajadores ante las casas municipales pidiendo ocupación, pero en actitud respetuosa y tranquila. El ayuntamiento de Madrid hace todos los esfuerzos posibles para aumentar las obras públicas.

— Hoy ha sido puesto en capilla para morir pasado mañana en garrote vil, Esteban Pascual, el asesino del joven conde de Viana.

Idem 25.

Se dice que ha caído en poder del gobierno, una suma considerable que venia destinada á los conspiradores. Ignoramos los detalles de este suceso.

Las enmiendas presentadas ayer en las Cortes al proyecto de constitucion, ascendieron á veintiseis.

A pesar de lo que han dicho varios periódicos, se supone que los señores Iriarte y Leonardo vendrán á tomar asiento en las cortes, quedando encargados de los mandos militares aquellos desempeñan, los generales Zapala y García.

Zaragoza 25 de enero.

A las nueve de la mañana se ha reunido la milicia formando en sus destinados puntos y ha permanecido hasta las seis de la tarde en el mismo estado, hora en que parece se irán aumentando las guardias y retenes. El motivo de la alarma es ocasionado por varias prisiones que se hicieron ayer por haberse aprehendido á una multitud de hombres rondando la mañana, abuso que se cometia hace dias y que sirve de pretexto á otra causa oculta.

Hoy por la mañana se han presentado en la plaza de Santo Domingo unos 200 hombres violando la libertad de los presos: ademas han estado en casa del sub-inspector de la milicia y han insultado y amenazado, maltratando á un alguacil: luego han insultado la guardia principal, marchándose en seguida disparando unos cinco tiros al aire.

Salvos los comentarios y habillitas de cajon, es la verdad del hecho, lo cual me consue por haber recorrido todos los puntos. La culpa imposible en sus cuarteles y no tomando parte en este sainete. Esta noche tiene lugar en teatro la funcion que se habia anunciado.— Es la verdad, y no crea todo lo que se habla en contra, pues esto no es nada, aunque su fondo es mucho.—Todos los dias se reciben preguntas de parte de Espartero para conocer el estado y parecer de la milicia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Nuestro corresponsal de Berlín nos remite el siguiente despacho llegado directamente de San Petersburgo fechado el jué. y que publicamos con reserva.

El príncipe Menschikoff da parte de que los trabajos de los sitiadores no adelantan cosa alguna; una salida hecha por los rusos en la noche del 15 al 16 ha dado buenos resultados. Nueve franceses y catorce ingleses han sido hechos prisioneros, y los aliados han tenido ademas varios soldados heridos. Los desertores árabes cuentan que los turcos son tratados con muy poco miramiento; empleándolos en trasladar de Balaklava al campo los proyectiles y provisiones.

Inglaterra.—Lord Russell ha presentado su dimision. Las cámaras se han reunido con el objeto de enterarse de las causales que han inducido al ministro Russell á dimitir su cartera.

Segun el Journal des Debats la dimision de lord John Russel no es verdadera, pero está sin embargo destinada á provocar la disolucion del gabinete y la reconstitucion del ministerio bajo la direccion de lord Russel y de lord Palmerston.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

JUZGADO MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Habiendo dado parte el ayudante de marina del distrito de Alcudia de que en las costas de dicho distrito habian sido encontradas dos balas y cerca de media de algodón, que no tienen marca alguna almeonos no se le conoce, de peso de 320 libras malloquinas la una, la otra de 385 libras y la que es cerca de media de 160 libras; se hace saber al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del título 6.º de la ordenanza de matrículas á fin de que los que pretendan ser dueños de dicho algodón se presenten con los justificativos correspondientes en este juzgado de marina dentro del término de un mes á contar desde hoy, pasado el cual sin haberlo verificado se procederá á lo que corresponda. Dado en Palma de Mallorca á 25 de enero de 1855.—Tomas Cerviño.—Pedro José Bonet, notario escribano.

Habiéndoseme dado parte de que en las costas de esta isla y punto denominado *Cala-moltó* habia sido encontrado un bote de unos treinta palmos de largo con una faja encarnada en su interior y en la popa tiene inscrito el nombre de Carles Coen; se hace saber al público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 19 título 6.º de la ordenanza de matrículas á fin de que los que pretendan ser dueños de dicha embarcacion se presenten con los justificativos correspondientes en este juzgado de marina dentro del término de treinta dias á contar desde hoy, pasados los cuales sin haberlo verificado se procederá á lo que corresponda. Dado en Palma de Mallorca á 26 de enero de 1855.—Tomas Cerviño.—Pedro José Bonet, notario escribano.

PALMA 30 DE ENERO.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Diario* publica un artículo dedicado á hacer notar que desde 1848 en que Proudhon inscribió en su bandera la célebre frase *la propiedad es un robo*, ningun partido contestó á aquella provocacion revolucionaria, nadie absolutamente se atrevió á proclamar como principio: *la propiedad es sagrada*.

En otro lugar estraña que despues de iniciada una polémica haya llegado á su noticia que se iba á proceder á la denuncia del suelto titulado *Rum.... rum*. Esto le hace sospechar que ha sido mal interpretada aquella gacetilla, dice que su ánimo no ha sido atacar en lo mas mínimo la moralidad de la corporacion municipal, ni de ninguno de sus individuos, cuya honradez no pone en duda. Explica el sentido de las palabras contenidas en su escrito y añade que esto hubiera resultado de la polémica entablada con el *Genio*, desvaneciéndose todo lo que pudiera ofender la susceptibilidad mas esquisita.

En otro lugar inserta los siguientes párrafos:

Deportacion.

Grande fué la despoblacion que sufrió España con el estrañamiento de los judios decretado por los reyes Católicos.

Grande fué la pérdida de brazos y riquezas que le acarreó la espulsion de los moriscos en el reinado de Felipe III.

Pero mayor, inmensamente mayor es la que amenaza á nuestra cara patria con la deportacion en masa que se trata de pedir.

La deportacion de quien? De todos los que dudan que haya sido hasta aqui una verdad el sistema representativo? Mas aun. De todos los que dudan de la bondad y ventura de la situacion actual? Mas, mucho mas aun.

La de todos los que se rien de la clero-fobia del Sr. Batllés.

Buen liberal y buen católico.

El Sr. Batllés pidió al gobierno en pleno congreso la deportacion del presbitero Troncoso que (decorosa y razonadamente) habia impugnado sus doctrinas en el periódico *La Verdad*. ¿Qué ideas tendrá pues el tal diputado sobre libertad, sobre discusion, y sobre régimen representativo? Las mismas que sobre la Iglesia y sobre el régimen eclesiástico.

El Espiritu Santo

está muy en los labios del Exmo. señor Duque de la Victoria. En la sesion del 19 volvió á repetir con su genial ingenuidad: «No puedo querer nunca que esas Cortes depositen sus poderes en nadie; y dije acaso una heregia añadiendo *aunque sea en el Espiritu Santo*.» A esta y á la del Sr. Nocedal se han reducido las invocaciones del Espiritu Santo en la que fué iglesia de idem.

El *Genio* insta de nuevo al *Diario* en terminos enérgicos para que aclare la expresion de haber gatos encerrados en el consabido asunto del arriendo de los impuestos sobre carne y aceite.— El *Diario* de ayer, segun verán nuestros lectores, ha complacido al *Genio* sin aguardar su segunda invitacion.

En su gacetilla da cuenta de la mejora que algunos particulares tratan de llevar á efecto levantando una fuente pública en uno de los lados del paseo que conduce á la puerta del Muelle; dice que la comision de la Milicia nacional de Tarragona que pasó á esta ciudad para recojer 800 fusiles ha llenado su cometido y que las armas saldrán en breve para su destino y su tercer suelto tiene por objeto contestar al que nosotros le dedicamos en nuestro número del sábado, al que por toda réplica nos remitimos.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

**BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:**



Vapor-correo EL BARCELONÉS,
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el juéves 4.º de febrero próximo á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Dia 29.

De Sevilla en 12 dias laud San Antonio, de 30 ton., pat. Compañy con trigo y aceite.

DESPACHADOS.

Dia 29.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estado, con 22 pasag., efectos y balija. Para Valencia laud Maria de 33 ton., pat. Bauzá, con un pasag., suela y efectos. Para id. laud San José, de 36 ton., pat., Bordenoy, en lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

**SAN PEDRO NOLASCO CONFESOR,
Y FUNDADOR.**

San Pedro Nolasco, de una de las mejores casas de Langüedoc, despues de la famosa bata-

lla de Muret, fue nombrado ayo del rey D. Jaime de Aragon niño de seis á siete años. Desempeño Nolasco este importante empleo con el mas feliz suceso, mereciendo toda la estimacion del joven monarca. La caridad con los cristianos cautivos en poder de moros era su virtud característica, y en su ejercicio consumió todos sus bienes. Por revelacion de la madre de Dios hecha á el y á S. Raimundo de Peñafort y al rey D. Jaime instituyó la orden de nuestra señora de la Merced redencion de cautivos, de que tantos bienes ha reportado la Europa y toda la iglesia. Siguió S. Pedro al rey D. Jaime á la conquista de Mallorca, y de los reynos de Valencia y Murcia, y en todas partes se coronaba su celo con la redencion de muchos cautivos y con la conversion de gran número de infieles. No temiendo ya cautivos para rescatar en las costas de España pasó á Berberia, donde ademas de las fatigas que padeció fué metido en una mazmorra, cargado de cadenas y no pocas veces estuvo en evidente peligro de perder la vida. No sin milagro se vió restituído á España con gran número de cautivos y mientras se disponia á pasar con el mismo caritativo objeto á la conquista de la Tierra Santa con S. Luis rey de Francia, una penosa enfermedad, efecto de su penitencia y trabajos le quitó la vida á los 69 años de su edad y del Señor 1256.

CULTOS.

Hoy en el oratorio del Temple al toque de oraciones se dará principio á la devota novena de la gloriosa virgen y mártir santa Apolonia. Consiste dicha novena en la corona de la Virgen y un rato de oracion y se dará fin con nueve Padre nuestros y las correspondientes deprecaciones: seguirá los dias siguientes á la misma hora.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	4 grad	28 4	80
12 del dia.	9	28 4	75
5 de la tarde.	8	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———7 hs. 0 ms.
Pónese á las ———5 » 0 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 13 ms. 48 s.

ANUNCIOS.

Alquileres y arriendos.

El que quiera arrendar un piso que reune bastante comodidad y alegres vistas, tanto con muebles, como sin ellos, puede verse con don Gerónimo Forteza que vive en la plaza de Cort, vulgo de las Copiñas.

En la casa zaguan situada en la calle de la cofradía de San Miguel, manzana 127, número 19, hay un segundo piso para alquilar con las comodidades apetecibles para una familia. Darán razon en el primer piso.

El que quiera comprar una casa botiga y altos, en parage céntrico de esta ciudad, con fábrica y enseres para la confeccion y venta de fideos, ó bien sin ellos, podrá verse con D. Gerónimo Forteza, plaza de las Copiñas.

Se alquila una casa de recreo situada en la falda del castillo de Bellver. En esta imprenta darán razon.

Ventas.

ALMENDRAS DE AREÑS.

Se hallarán á precio equitativo en la confiteria nueva, situada frente la cuesta de la Catedral.

BACALAO.

En la tienda de Juan Amer, esquina á la plazuela de Copiñas, se han recibido móllares é irlandesas de primera calidad, que se vende á quince cuartos tercia.

Trasportes.

**DILIGENCIA DE PALMA A ARTÁ
Y VICEVERSA.**

Acaba de establecerse un nuevo carrero de buenas condiciones que sale de esta ciudad el miércoles y sábado, y de Artá el lunes, juéves de cada semana. Muda de tiro en Ilafranca.

Precio de los asientos 12 sueldos.

Pára en esta ciudad en el hostel de Artá detras de Santa Eulalia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

**En la plaza de San Francisco
inmediata al Borne,**

Están de manifiesto desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche un crecido número de cuadros disolventes, entre los cuales se hallan

- 1.º Las ruinas de Normandia, vistas de día y nevadas.
 - 2.º La plaza de Pekin, vista de dia y por noche, iluminada por la luna.
 - 3.º San Juan en Saboya, de dia y nevada.
 - 4.º La Torre de Nesle, y Port Vendres.
 - 5.º El Vesubio, en completa erupcion.
 - 6.º Un monasterio de Roma, iluminado por la luna.
 - 7.º Un barco turco fondeado en la rada de Sinoppe.
 - 8.º El mismo barco incendiado.
 - 9.º Una coleccion de estrellas cromóticas, pas y otros cuadros de movimiento.
- Entrada 6 cuartos, sillas 3 cuartos.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRE editor responsable.
Calle de San Francisco, núm. 30.